



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1 9 7 2 /  
EN CONCON, 0 3 AGO 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19880, Artículo N° 3.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250., Artículo 9
- d) La Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4°, número 7.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Solicitudes de Pedido N° 67 y 68, de fecha 12 de mayo del 2017, donde se detalla especificaciones de los insumos dentales.
- g) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°15, del 20 de mayo 2017, que dispone el monto presupuestario para la adquisición de los insumos dentales.
- h) Decreto Alcaldicio N° 1339 del 23 de mayo del 2017, que autoriza adquisición a través del llamado a Licitación Pública para proveer de insumos a la Unidad Odontológica del CESFAM.
- i) Acta de Evaluación N°16 que consigna proceso de Evaluación de las ofertas presentadas en la Propuesta Pública “Insumos Dentales Unidad Odontológica”, ID: 2598-16-LE17”
- j) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que por error involuntario de transcripción en el Acta de Evaluación N°16 de la Propuesta Pública “Insumos Dentales Unidad Odontológica”, ID: 2598-16-LE17, se digitó mal el año de la mencionada Propuesta.

**DECRETO**

**1.-MODIFIQUESE**, el Acta de Evaluación N°16 de la Propuesta Pública “Insumos Dentales Unidad Odontológica”, ID: 2598-16-LE17 del 30 de junio del 2017, como indica:

a).- Donde dice: **ACTA DE EVALUACION N°16  
PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-16-LE16  
“INSUMOS DENTALES UNIDAD ODONTOLOGICA”**

En Concón, a 30 de Junio del 2016, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-16-LE16, para la adquisición que consulta la propuesta publica “Insumos Dentales Unidad Odontológica”, según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

a.1).- En consideración que las restantes 16 ofertas presentadas en acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-16-LE16 cumplen con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación establecida en las mencionadas Bases de Licitación.

a.2).- A continuación se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública “Insumos Dentales Unidad Odontológica”, ID: 2598-16-LE16.

a.3).- En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Publica ID: 2598-16-LE16, “Insumos Dentales Unidad Odontológica”, es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar en este proceso licitatorio, a los proveedores que a continuación se indican:

3



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

b).-Debe decir: **ACTA DE EVALUACION N°16  
PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-16-LE17  
“INSUMOS DENTALES UNIDAD ODONTOLÓGICA”**

*En Concón, a 30 de Junio del 2017, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-16-LE17, para la adquisición que consulta la propuesta publica “Insumos Dentales Unidad Odontológica”, según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:*

*b.1).- En consideración que las restantes 16 ofertas presentadas en acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-16-LE17 cumplen con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación establecida en las mencionadas Bases de Licitación.*

*b.2).- A continuación se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública “Insumos Dentales Unidad Odontológica”, ID: 2598-16-LE17.*

*b.3).- En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Publica ID: 2598-16-LE17, “Insumos Dentales Unidad Odontológica”, es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar en este proceso licitatorio, a los proveedores que a continuación se indican:*

**2.- PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto en el portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl)

**3.- DISTRIBUYASE** por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.

**4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

- Distribución**  
✓ Sec. Municipal  
2. Dirección de Control  
3. Adquisiciones Salud.

OSG/MEG/MED/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3